



## NORMAS PARA LOS PARTICIPANTES DURANTE LA RUTA DE SAFARI MÓVIL EN BOTSWANA

### Normas para los participantes

Durante la ruta de safari móvil, que transcurre realizando recorridos y rutas de safari por las zonas protegidas de Botswana, según queda detallado en la ruta publicada y aceptada por los participantes, el equipo organizador comunica a los participantes las siguientes normas de actuación:

- Durante las rutas en vehículo, los participantes deberán seguir estrictamente las normas de seguridad explicadas por los guías en referencia a la posición dentro del vehículo, así como la exposición a través de las ventanas de los vehículos.
- Durante los tiempos de parada, bien sea para comidas, para acampada o para posibles rutas a pie que se realicen, los participantes seguirán estrictamente todas las indicaciones de los guías acreditados que acompañan al grupo, en cuanto a las zonas por las que se pueden desplazar y que radio de distancia podrán alejarse del grupo.
- Con el objeto de evitar la provocación de animales salvajes que puedan poner en riesgo a cualquiera de los participantes, todas las personas del grupo seguirán estrictamente todas las indicaciones de los guías cualificados en cuanto al tratamiento de residuos orgánicos de cualquier tipo, así como a comportamientos de cualquier tipo (emisión de sonidos, reclamo de atención mediante movimientos...) que puedan excitar a los animales y poner en peligro la seguridad del participante y/o del grupo.
- En los momentos de paso de fronteras de países, los participantes tendrán lista toda su documentación de viaje, para facilitar y agilizar estos pasos.
- Durante el tiempo libre en ciudades o lugares de acampada, cada participante seguirá estrictamente las normas de seguridad que el guía acompañante les explicará, según el lugar.
- Cada participante tendrá en cuenta las medidas sanitarias preventivas normales durante este tipo de ruta, como es evitar beber cualquier líquido, en particular agua, que no sea embotellado, evitar la adición de hielo a las bebidas o ingerir alimentos no testados y preparados por la organización.
- Cualquier tipo de medicación habitual que deba tomar el participante, es responsabilidad del participante llevar consigo la cantidad suficiente para la duración completa del viaje.
- La organización no será responsable de gastos sanitarios de ningún tipo de costes de asistencia sanitaria, a excepción del traslado en helicóptero sanitario con asistencia de primera emergencia al hospital o ciudad más próxima, ni de gastos repatriación en caso de ser necesarios. Tanto los gastos de asistencia sanitaria como los de repatriación correrán a cuenta del pasajero, o en su defecto la compañía de seguros emisora de su póliza de asistencia en viajes.



## Responsabilidad de la organización

- La organización pondrá a disposición de los participantes todos los medios humanos, materiales y técnicos, para la realización del viaje en los términos recogidos en la ruta publicada y aceptada por el cliente.
- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario y/o las actividades previstas ante situaciones adversas y fuera de su control, como pueden ser cambios meteorológicos imprevistos, que impidan el acceso a zonas incluidas como parte de la ruta original.
- Igualmente, si a pesar de la buena voluntad del organizador, y todas las revisiones y previsiones realizadas, se produjeran fallos en parte del equipamiento técnico que se utiliza durante la ruta (vehículos, tiendas, equipamiento de cocina y acampada...) el organizador suplirá con la mayor eficiencia posible los equipos afectados para la correcta realización de la ruta, con medios lo más similares posibles a los inicialmente previstos.

## Descargo de responsabilidad

Con carácter meramente enumerativo, los participantes declaran que conocen y asumen que la participación en este viaje, en caso de no cumplirse estrictamente todas las normas generales anteriormente indicadas, conlleva un potencial riesgo, y que de cualquier daño o lesión que se derive de la participación en esta actividad incumpliendo la **NORMATIVA DE PARTICIPANTES**, es **RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PARTICIPANTE**, por lo que declara que:

COMPRENDE Y ENTIENDE QUE DEBE SEGUIR ESTRICTAMENTE TODA LA NORMATIVA DE SEGURIDAD INDICADA A LO LARGO DE TODA LA RUTA POR LOS GUIAS CUALIFICADOS QUE ACOMPAÑAN AL GRUPO, Y SEGUIR ESTRICTAMENTE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD LEGISLADA POR CADA UNO DE LOS PARQUES NATURALES QUE SE VISITAN A LO LARGO DE LA RUTA con el fin de llevar a buen término la ruta completa, con el máximo disfrute personal de cada participante y de la totalidad del grupo

Firmando el presente documento y contrato, EXIMO A LAS EMPRESA MOPANE GAME SAFARIS Y CUALQUIERA DE SUS COLABORADORES SUBSIDIARIOS, SUS REPRESENTANTES, COLABORADORES, AGENTES, Y/O EMPLEADOS, DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LESIONES, DISCAPACIDADES, MUERTE, PÉRDIDA O DAÑOS A BIENES PERSONALES Y CUALQUIER PROBLEMA **DERIVADO DEL NO RESPETO DE TODA LA NORMATIVA INDICADA** POR LOS GUÍAS CUALIFICADOS QUE ACOMPAÑAN AL GRUPO Y LA NORMATIVA VIGENTE EN LOS PARQUES NATURALES QUE SE VISITAN EN EL RECORRIDO.

Reconozco, entiendo y acepto que estoy en conocimiento de las normas facilitadas y como mayor de edad FIRMO este descargo de responsabilidad, ASUMIENDO todos los riesgos asociados a mi comportamiento, y para que así conste firmo el presente documento en el lugar y fecha que obra en el encabezamiento del presente documento:

FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMADO: \_\_\_\_\_

DNI/PASAPORTE: \_\_\_\_\_